

MINUTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 19 de Enero del 2023

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 12:07(doce horas con siete minutos) de este día Jueves 19 de Enero del 2023, encontrándonos en el Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II , III , IV , V y VI , 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la VIGÉSIMA QUINTA Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante y como Coadyuvante la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Leído los fundamentos para dar inicio a esta Comisión, procedo a verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidora Vocal	Fernanda Janeth Martínez Núñez			✓
3	Regidor Vocal	Juan Martín Núñez Moran	✓		
4	Regidora Vocal	Anabel Ávila Martínez	✓		
5	Regidora Vocal	María del Rosario Velázquez Hernández	✓		
6	Regidor Vocal	Luis Arturo Morones Vargas	✓		
7	Regidora Vocal	Susana Infante Paredes	✓		
8	Presidenta	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 7 Regidores de 8 integrantes comisión.



Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Quiero hacer de su conocimiento que la Regidora Fernanda Janeth Martínez Núñez nos envió el oficio de justificación con el número 592 en donde solicita se justifique su inasistencia a esta sesión de la comisión ¿quienes estén a favor, gracias se justifica su inasistencia.

Voy a proceder a la toma de Asistencia de la **Comisión Edilicia Salubridad e Higiene** para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidenta	María Patricia Meza Núñez	✓		
2	Regidor Vocal	Braulio Ernesto García Pérez	✓		
3	Regidora Vocal	Alma Dolores Hurtado Castillo			✓
4	Regidor Vocal	José Roberto García Castillo	✓		

Doy cuenta a ustedes que se encuentran presentes 3 Regidores de 4 integrantes.

Quiero hacer de su conocimiento que la Regidora Alma Dolores Hurtado Castillo nos envió el oficio de justificación con el número electrónico 456 en donde solicita se justifique su inasistencia a esta sesión de la comisión, por lo que pongo a su consideración quienes estén a favor de justificar su inasistencia, gracias, se aprueba la justificación.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Voy a poner a consideración de Ustedes el siguiente Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **1196/2019/TC**, que tiene como objetivo el retiro definitivo de máquinas de (snack) dispensadoras de bebidas con alto contenido de azúcar y alimentos denominados como chatarra. Teniendo como lugar de aplicación las instalaciones de los espacios y edificios públicos municipales.
- 4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. ¿A favor? Gracias, se aprueba.

Regidoras y Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados y aprobados en el Orden del Día; **todos los acuerdos aquí tomados son válidos.**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero, segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** el cual refiere al; Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **1196/2019/TC**, que tiene como objetivo el retiro definitivo de máquinas de (snack) dispensadoras de bebidas con alto contenido de azúcar y alimentos denominados como chatarra. Teniendo como lugar de aplicación las instalaciones de los espacios y edificios públicos municipales.

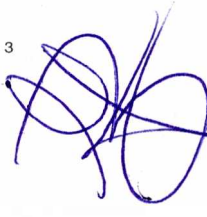
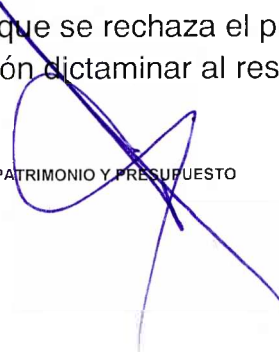
Para antes quiero comentarles que se nos hicieron llegar observaciones al documento, realizadas por Ustedes mismos y que circulamos y por lo anterior, quiero abrir el registro de oradores, ¿Alguien quiere registrarse en este tema?

Regidora Adriana Zúñiga: Maestro José Luis Salazar Martínez, adelante.

Síndico José Luis Salazar: Buenas tardes Regidoras y Regidores, pues este nada más someter a consideración de la Presidenta de la Comisión, la posibilidad de que se pueda modificar el punto de acuerdo, tomando en consideración de que al menos de mi parte y considero que también la de Ustedes no es motivo suficiente rechazar un dictamen con fundamento en el artículo que se menciona, toda vez que se abriría la posibilidad de que cualquier Dictamen fuera dictaminado de esta manera o fuera resuelto de esa manera, entonces yo considero prudente de que a través de la Presidenta de la Comisión se pueda hacer una gestión Administrativa, en este caso tendría que ser ante la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental para identificar exactamente cual es el estatus de estas máquinas expendedoras y derivado de ello, que se tomen las acciones pertinentes independientemente de que al menos desde mi punto de vista jurídicamente no es un tema que tenga que resolver la comisión, básicamente que realmente se haga la gestión con la Coordinadora o la Coordinación para identificar que es lo que sucede con las máquinas, visto la posibilidad de que se pueda modificar el punto de acuerdo en el que se argumente básicamente que primero no es una atribución de esta Comisión encargada al respecto y ya el otro punto que la Presidencia pueda hacer la gestión ante la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental para revisar el estatus de esas máquinas expendedoras, ¡es cuanto!

Regidora Adriana Zúñiga: Síndico ¿Tiene alguna propuesta de como quedaría el punto?

Síndico José Luis Salazar: Básicamente que no sería que se rechaza el punto de acuerdo, en virtud de que no es facultad de esta Comisión dictaminar al respecto y



que se hagan la gestiones mediante la Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental, respecto al estatus jurídico de estas máquinas expendedoras.

Regidora Adriana Zúñiga: Con las observaciones que nos hace el Síndico no sé si ¿alguien más quiera hacer alguna observación? No habiendo más observaciones que nos hace el Síndico y como lo proponen, quiero someter a su consideración que se apruebe de esta manera el punto de acuerdo y yo hare las gestiones necesarias, entonces si no hay más temas al respecto, que tratar ponga a su consideración que se haga la votación del punto de acuerdo bajo esos términos, quienes estén a favor, favor de manifestarlo, levantando su mano, bien se aprueba.

Comentarles que una vez realizadas las modificaciones al punto de acuerdo, se los haremos llegar a sus oficinas, para que nos regalen la firma de dicho Dictamen.

Continuamos con el punto 5 del orden del día referente a los **Asuntos Generales**, les pregunto a las y a los asistentes si tienen algo que manifestar.

Como punto 6 y último declaro clausurada la Sesión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto siendo las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día Jueves 19 de Enero del 2023. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto



Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
PRESIDENTA

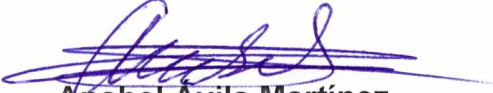


José Luis Salazar Martínez
SÍNDICO VOCAL


Fernanda Janeth Martínez Núñez
VOCAL



Juan Martín Núñez Moran
VOCAL



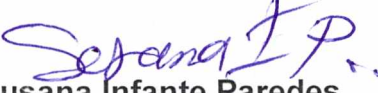
Anabel Ávila Martínez
VOCAL



María del Rosario Velázquez Hernández
VOCAL



Luis Arturo Morones Vargas
VOCAL



Susana Infante Paredes
VOCAL

Integrantes de la Comisión Edilicia Salubridad e Higiene



María Patricia Meza Núñez
PRESIDENTA



Braulio Ernesto García Pérez
VOCAL



Alma Dolores Hurtado Castillo
VOCAL



José Roberto García Castillo
VOCAL

